DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGESIMA DE QUITO 0000001

Notaria 40 Quito Ecuador

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA GLOBALCHEM QUÍMICOS INDUSTRIALES Y AGRÍCOLAS CIA. LTDA.

CAP. ANT. USD 400.00

CAP. AUM. USD 50.000.00

CAP. ACT. USD 50.400.00

(DI:2da,3, COPIAS)

m.n.

Escritura No. **2015-17-01-040-P00** 1378

En el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día VEINTE Y UNO (21) de ABRIL del año dos mil quince, ante mí, Doctora PAOLA ANDRADE TORRES, Notaria Cuadragésima de Quito, comparece la señora **PAOLA BETZABE MANTILLA SARAGURO**, en su calidad de Gerente General de la compañía GLOBALCHEM QUÍMICOS INDUSTRIALES Y AGRÍCOLAS CIA. LTDA., conforme consta del documento habilitante que se agrega. La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada, domiciliada en la ciudad de Quito, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía, cuya copia se adjunta a este instrumento, bien instruida por mí la Notaria sobre el objeto y resultados de esta escritura pública que a celebrarla procede libre y voluntariamente de conformidad con la minuta que me entrega cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente. **SEÑORA NOTARIA:** Sírvase elevar a escritura pública el siguiente aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía **GLOBALCHEM QUÍMICOS INDUSTRIALES Y AGRÍCOLAS CIA. LTDA. CLAUSULA PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece a la celebración de la presente escritura la señora Paola Betzabe Mantilla Saraguro, en su calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía GLOBALCHEM QUÍMICOS

Notaria 40 Quito Ecuador

Dra. Paola Andrade Torres

INDUSTRIALES Y AGRÍCOLAS CIA. LTDA., conforme lo acredita la copia certificada del nombramiento que se agrega. La compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casada, domiciliada en la ciudad de Quito, legalmente capaz para obligarse y contratar. **CLAUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a) Mediante escritura pública otorgada el nueve de febrero de dos mil seis ante el Notario Noveno del Cantón Quito encargado, Doctor Juan Villacís Medina, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el veintitrés de febrero del mismo año se constituyó la compañía GLOBALCHEM QUÍMICOS INDUSTRIALES Y AGRÍCOLAS CIA. LTDA. b) La Junta General Universal y Extraordinaria de Socias celebrada el veinte de abril de dos mil quince acordó aumentar el capital y reformar los estatutos de la compañía y autorizó a la Gerente General para que eleve a escritura pública y realice todas las gestiones en orden a su perfeccionamiento legal. **CLAUSULA TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS.-** Con los antecedentes expuestos, la compareciente señora Paola Betzabe Mantilla Saraguro, Gerente General de la compañía GLOBALCHEM QUÍMICOS INDUSTRIALES Y AGRÍCOLAS CIA. LTDA., dando cumplimiento a lo dispuesto en la Junta General Universal y Extraordinaria de Socias celebrada el veinte de abril de dos mil quince, declara el aumento de capital y reforma de los estatutos sociales en los términos que constan de la referida acta, que manifiesta lo siguiente: **ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA GLOBALCHEM QUÍMICOS INDUSTRIALES Y AGRÍCOLAS CIA. LTDA.** En Quito D.M., a los veinte días del mes de abril del dos mil quince, a las diez horas, en el domicilio de la compañía **GLOBALCHEM QUÍMICOS INDUSTRIALES Y AGRÍCOLAS CIA. LTDA.,** ubicada en la calle C No. 5 y Av. Galo Plaza, de esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano, se reúnen

los SOCIOS de la compañía, y por encontrarse presente el cien por ciento (100%) del capital social, deciden constituirse en junta general universal y extraordinaria, según la siguiente lista de asistentes:

SOCIOS	No. DE PARTICIPACIONES	CAPITAL	%
Mantilla Jara Héctor Moisés	392	$ 392,00	98%
Mantilla Saraguro Andrea Lizeth	4	$ 4,00	1%
Mantilla Saraguro Paola Betzabe	4	$ 4,00	1%
TOTAL	**400**	**$ 400,00**	**100%**

Constatada la presencia del cien por ciento (100%) del capital social y con el quórum reglamentario, se acepta por unanimidad constituirse en JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA, actúa como Presidente el señor Héctor Mantilla y actúa como secretaria la señora Paola Mantilla. De esta forma el Presidente, declara instalada la junta, y la secretaria procede a dar lectura al primer y único punto del orden del día: **UNO.- RESOLVER SOBRE EL AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA GLOBALCHEM QUÍMICOS INDUSTRIALES Y AGRÍCOLAS CIA. LTDA.** Toma la palabra la señora Paola Mantilla, quien manifiesta que es necesario realizar un Aumento de Capital por compensación de créditos de los socios, acogiéndose a lo dispuesto en el artículo 183 de la Ley de Compañías, utilizando para ello los aportes de socios a futuras capitalizaciones por un monto de USD 50.000,00 (CINCUENTA MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA). En virtud de lo expuesto, la Junta resuelve por unanimidad aprobar el Aumento de Capital de la compañía GLOBALCHEM QUÍMICOS INDUSTRIALES Y AGRÍCOLAS CIA. LTDA., por un valor de USD 50.000,00 (CINCUENTA MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), el capital aportado por cada socio con relación a las cuentas es el que se detalla a continuación: ----------

Dra. Paola Andrade Torres

SOCIO	CAPITAL ACTUAL	PORCENTAJE	AUMENTO DE CAPITAL /COMPENSACION CREDITOS	CAPITAL TOTAL POR SOCIO	NO. DE PARTICIPACIONES
Mantilla Jara Héctor Moisés	$ 392,00	98%	$ 49.000,00	49.392,00	49.392
Mantilla Saraguro Andrea Lizeth	$ 4,00	1%	$ 500,00	504,00	504
Mantilla Saraguro Paola Betzabe	$ 4,00	1%	$ 500,00	504,00	504
TOTAL	**$ 400,00**	**100%**	**$ 50.000,00**	**50.400,00**	**50.400**

De esta forma el cuadro de integración de capital de la compañía sería el siguiente y el artículo seis y el artículo siete manifestarán: **Artículo SEIS**.- El capital social de la Compañía está integrado por CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 50.400,00) dividido en CINCUENTA MIL CUATROCIENTAS PARTICIPACIONES (50.400), por el valor de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00) cada una. Las mismas que serán iguales, acumulativas e indivisibles de acuerdo a lo que determina la Ley de Compañías. **Artículo SIETE**.- El capital de cincuenta mil cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD 50.400,00) dividido en cincuenta mil cuatrocientas (50.400) participaciones de un dólar (USD 1,00) cada una, se suscriben y pagan de la siguiente forma:

SOCIO	NO. DE PARTICIPACIONES	CAPITAL ACTUAL	PORCENTAJE
Mantilla Jara Héctor Moisés	49.392	$ 49.392,00	98%
Mantilla Saraguro Andrea Lizeth	504	$ 504,00	1%
Mantilla Saraguro Paola Betzabe	504	$ 504,00	1%
TOTAL	**50.400**	**$ 50.400,00**	**100%**

Por otro lado, facultan la señora Gerente General al otorgamiento de la escritura pública de aumento de capital y para que realice todas las acciones en orden a su perfeccionamiento legal. Finalizado el propósito de esta junta, la Presidente declara un receso para la redacción de la presente acta. Se reinstala la junta a las 11h30 horas, se da lectura del acta, la misma que se aprueba sin modificaciones. Se levanta la sesión de junta general universal y extraordinaria firmando para constancia de su presencia todos los SOCIOS concurrentes, presidente y secretaria. (firmado) Paola Betzabe Mantilla Saraguro. Socia – Secretaria. (firmado) Héctor Moisés Mantilla Jara. Socio – Presidente. (firmado) Andrea Lizeth Mantilla Saraguro. Socia. Usted señora Notaria se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para el perfeccionamiento de este instrumento. HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, junto con los documentos habilitantes que se agregan la misma que se halla firmada por el Abogado María Gabriela Hidalgo, Mat. 17-2012-361 F.A.P. . Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos legales del caso, y, leída que le fue a la compareciente por mí la Notaria en alta y clara voz, se afirma y ratifica en su contenido, y firma conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo cuanto doy fe.-

f) PAOLA BETZABE MANTILLA SARAGURO
c.c. 1713048534

La Notaria

Dra. Paola Andrade Torres

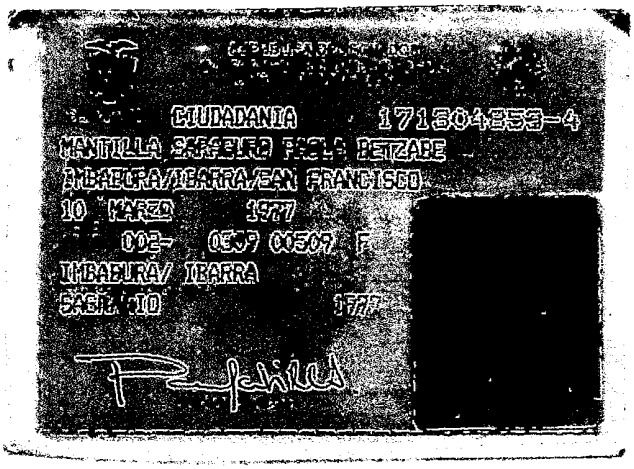

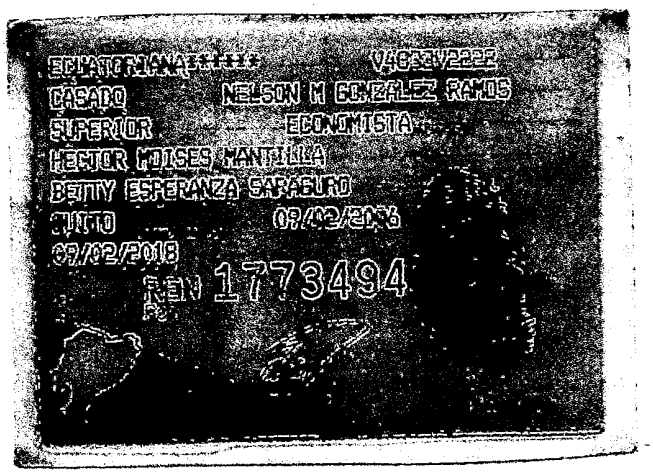

Notaria 40
Quito Ecuador

RAZON: Es compulsa de la copia que en
1 foja (s) me fue presentada
Quito a,
21 ABR 2015

Dra. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGESIMA

0000004

Distrito Metropolitano de Quito, septiembre 1 de 2014

Señora Economista

PAOLA BETZABE MANTILLA SARAGURO

Presente.-

De mi consideración:

Mediante el presente documento me permito dar a conocer a usted que la Junta General Ordinaria de socios de la compañía GLOBALCHEM QUIMICOS INDUSTRIALES Y AGRICOLAS COMPAÑÍA LIMITADA, celebrada en el Distrito Metropolitano de Quito, el Miércoles 29 de Agosto del año 2014, por mayoría de votos resolvió designar a usted como GERENTE GENERAL de la compañía por el periodo estatutario de DOS AÑOS.

En dicha calidad le corresponde el ejercicio de la REPRESENTACION LEGAL, judicial y extrajudicialmente de la compañía, tal como lo dispone el artículo ocho del estatuto social vigente.

Al comunicarle el particular, para constancia y más fines legales pido se digne expresar la razón de su aceptación mediante la suscripción al pie de este nombramiento.

GLOBALCHEM QUIMICOS INDUSTRIALES Y AGRICOLAS COMPAÑÍA LIMITADA, se constituyó por escritura pública otorgada en el Cantón Quito el 9 de Febrero del año 2006, ante la Notaria Novena a cargo del Doctor Juan Villacís Medina, e inscrita en el Registro Mercantil el 23 de Febrero del 2006, se anotó en el repertorio bajo el No. 9128, Tomo 137.

Atentamente,

ING. ROBERTO ZALDUMBIDE
SECRETARIO AD-HOC
C.I. 171527355-1

RAZON DE LA ACEPTACION.- Agradezco y acepto la designación de Gerente General de la compañía GLOBALCHEM QUIMICOS INDUSTRIALES Y AGRICOLAS COMPAÑÍA LIMITADA.

Distrito Metropolitano de Quito, septiembre 1 de 2014

Atentamente,

EC. PAOLA BETZABE MANTILLA SARAGURO
C.I. 171304853-4

Notaría 41 Quito Ecuador

Dra. Paola Andrade Torres

Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 56663

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	37201
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	11/09/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	12724
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	**NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL**
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	01/09/2014
FECHA ACEPTACION:	01/09/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GLOBALCHEM QUIMICOS INDUSTRIALES Y AGRICOLAS COMPAÑIA LIMITADA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1713048534	MANTILLA SARAGURO PAOLA BETZABE	GERENTE GENERAL	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST:RM#:9128 DEL:23/02/2006 NOT:NOVENA DEL:09/02/2006 J.C.Q.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 11 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2014

DR. JOSE ANIBAL PADILLA SAMANIEGO - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN Nº 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Notaría 40 Quito Ecuador

RAZÓN: De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mí, es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista.

Quito, 21 ABR 2015

Dra. PAOLA ANDRADE TORRES

Nº 0830599

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI ...le hace bien al país!

NUMERO RUC: 1792022673001

RAZON SOCIAL: GLOBALCHEM QUIMICOS INDUSTRIALES Y AGRICOLAS CIA. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS

REPRESENTANTE LEGAL: MANTILLA SARAGURO PAOLA BETZABE

CONTADOR: PEREZ HERMOSA VICTOR HUGO

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	23/02/2006	**FEC. CONSTITUCION:**	23/02/2006
FEC. INSCRIPCION:	02/03/2006	**FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**	25/05/2009

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS QUIMICOS.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: COTOCOLLAO Ciudadela: CARCELEN Barrio: CARCELEN Calle: C Número: 5 Intersección: AV. GALO PLAZA Oficina: PB Referencia ubicación: DIAGONAL A CATERPILAR Telefono Trabajo: 022802326 Telefono Trabajo: 022806754 Telefono Trabajo: 022808951 Fax: 022802326 Celular: 095656198 Email: glchem@andinanet.net

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	**ABIERTOS:**	1
JURISDICCION:	\ REGIONAL NORTE\ PICHINCHA	**CERRADOS:**	0

SRI SERVICIO DE RENTAS INTERNAS DIRECCIÓN REGIONAL NORTE

09 JUL 2012

SERVICIOS TRIBUTARIOS

Notaría 40

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: LPVE160608 **Lugar de emisión:** QUITO/AV. GALO PLAZA **Fecha y hora:** 09/07/2012 14:44:15

Dra. Paola Andrade Torres

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

...le hace bien al país!

NUMERO RUC: 1792022673001

RAZON SOCIAL: GLOBALCHEM QUIMICOS INDUSTRIALES Y AGRICOLAS CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO MATRIZ **FEC. INICIO ACT.** 23/02/2006

NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS QUIMICOS.
TRATAMIENTO DE AGUAS POTABLES, INDUSTRIALES, RESIDUALES.
FABRICACION DE FUNGICIDAS, ABONOS, FERTILIZANTES, BIOESTIMULANTES, COADYUVANTES.
VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS QUIMICOS.
PRODUCCION DE QUIMICOS PARA LIMPIEZA Y PRODUCTOS HIGIENICOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: COTOCOLLAO Ciudadela: CARCELEN Barrio: CARCELEN Calle: C Número: 5 Intersección: AV. GALO PLAZA Referencia: DIAGONAL A CATERPILAR Oficina: PB Telefono Trabajo: 022802326 Telefono Trabajo: 022806754 Telefono Trabajo: 022808951 Fax: 022802326 Celular: 095656198 Email: glchem@andinanet.net

RAZON: Es compulsa de la copia que en 1 foja (s) me fue presentada
Quito a, 21 ABR 2015

Dra. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA QUADRAGÉSIMA

SERVICIOS TRIBUTARIOS
QUITO

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: LPVE160608 **Lugar de emisión:** QUITO/AV. GALO PLAZA **Fecha y hora:** 09/07/2012 14:44:15

SRi.gob.ec

0000006

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA GLOBALCHEM QUÍMICOS INDUSTRIALES Y AGRÍCOLAS CIA. LTDA.

En Quito D.M., a los 20 días del mes de abril del dos mil quince, a las diez horas, en el domicilio de la compañía **GLOBALCHEM QUÍMICOS INDUSTRIALES Y AGRÍCOLAS CIA. LTDA.**, ubicada en la calle C No. 5 y Av. Galo Plaza, de esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano, se reúnen los SOCIOS de la compañía, y por encontrarse presente el 100% del capital social, deciden constituirse en junta general universal y extraordinaria, según la siguiente lista de asistentes:

SOCIOS	No. DE PARTICIPACIONES	CAPITAL	%
Mantilla Jara Héctor Moisés	392	$ 392,00	98%
Mantilla Saraguro Andrea Lizeth	4	$ 4,00	1%
Mantilla Saraguro Paola Betzabe	4	$ 4,00	1%
TOTAL	**400**	**$ 400,00**	**100%**

Constatada la presencia del 100% del capital social y con el quórum reglamentario, se acepta por unanimidad constituirse en JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA, actúa como Presidente el señor Héctor Mantilla y actúa como secretaria la señora Paola Mantilla.

De esta forma el Presidente, declara instalada la junta, y la secretaria procede a dar lectura al primer y único punto del orden del día:

1.- RESOLVER SOBRE EL AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA GLOBALCHEM QUÍMICOS INDUSTRIALES Y AGRÍCOLAS CIA. LTDA.

Toma la palabra la señora Paola Mantilla, quien manifiesta que es necesario realizar un Aumento de Capital por compensación de créditos de los socios, acogiéndose a lo dispuesto en el artículo 183 de la Ley de Compañías, utilizando para ello los aportes de socios a futuras capitalizaciones por un monto de USD 50.000,00 (CINCUENTA MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA).

En virtud de lo expuesto, la Junta resuelve por unanimidad aprobar el Aumento de Capital de la compañía GLOBALCHEM QUÍMICOS INDUSTRIALES Y AGRÍCOLAS CIA. LTDA., por un valor de USD 50.000,00 (CINCUENTA MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), el capital aportado por cada socio con relación a las cuentas es el que se detalla a continuación:

SOCIO	CAPITAL ACTUAL	PORCENTAJE	AUMENTO DE CAPITAL /COMPENSACION CREDITOS	CAPITAL TOTAL POR SOCIO	NO. DE PARTICIPACIONES
Mantilla Jara Héctor Moisés	$ 392,00	98%	$ 49.000,00	49.392,00	49.392
Mantilla Saraguro Andrea Lizeth	$ 4,00	1%	$ 500,00	504,00	504
Mantilla Saraguro Paola Betzabe	$ 4,00	1%	$ 500,00	504,00	504
TOTAL	**$ 400,00**	**100%**	**$ 50.000,00**	**50.400,00**	**50.400**

De esta forma el cuadro de integración de capital de la compañía sería el siguiente y el artículo seis y el artículo siete manifestarán:

Dra. Paola Andrade Torres

Artículo SEIS.- El capital social de la Compañía está integrado por CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 50.400,00) dividido en CINCUENTA MIL CUATROCIENTAS PARTICIPACIONES (50.400), por el valor de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00) cada una. Las mismas que serán iguales, acumulativas e indivisibles de acuerdo a lo que determina la Ley de Compañías.

Artículo SIETE.- El capital de cincuenta mil cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD 50.400,00) dividido en cincuenta mil cuatrocientas (50.400) participaciones de un dólar (USD 1,00) cada una, se suscriben y pagan de la siguiente forma:

SOCIO	NO. DE PARTICIPACIONES	CAPITAL ACTUAL	PORCENTAJE
Mantilla Jara Héctor Moisés	49.392	$ 49.392,00	98%
Mantilla Saraguro Andrea Lizeth	504	$ 504,00	1%
Mantilla Saraguro Paola Betzabe	504	$ 504,00	1%
TOTAL	**50.400**	**$ 50.400,00**	**100%**

Por otro lado, facultan la señora Gerente General al otorgamiento de la escritura pública de aumento de capital y para que realice todas las acciones en orden a su perfeccionamiento legal.

Finalizado el propósito de esta junta, la Presidente declara un receso para la redacción de la presente acta.

Se reinstala la junta a las 11h30 horas, se da lectura del acta, la misma que se aprueba sin modificaciones.

Se levanta la sesión de junta general universal y extraordinaria firmando para constancia de su presencia todos los SOCIOS concurrentes, presidente y secretaria.

Paola Betzabe Mantilla Saraguro
SOCIA
SECRETARIA

Héctor Moisés Mantilla Jara
SOCIO
PRESIDENTE

Andrea Lizeth Mantilla Saraguro
SOCIA

0000007

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, debidamente firmada y sellada en Quito, a los veinte y uno días del mes de abril del año dos mil quince.

DRA. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO

Dra. Paola Andrade Torres

0000000

Factura: 001-002-000002121

20151701040P01378

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20151701040P01378

ACTO O CONTRATO:
AUMENTO O DISMINUCIÓN DE CAPITAL

FECHA DE OTORGAMIENTO:	21 DE ABRIL DEL 2015

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervininete	Documento de identidad	No. Identificacaió n	Nacionalid ad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	GLOBALCHEM QUIMICOS INDUSTRIALES Y AGRICOLAS CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1792022673001		GERENTE GENERAL	PAOLA BETZABE MANTILLA SARAGURO

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalid ad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
PICHINCHA	QUITO	LA FLORESTA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:
OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	50000.00

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTON QUITO

Dra. Paola Andrade Torres

A.A. 20151701009O00879 0000009

RAZON.- Tomé nota de la escritura pública de **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA GLOBALCHEM QUÍMICOS INDUSTRIALES Y AGRÍCOLAS CIA. LTDA**, celebrada ante la Doctora Paola Andrade Torres, Notaria Cuadragésima del Cantón Quito el veinte y uno de abril del dos mil quince constante en el presente instrumento, al margen de la matriz de escritura pública de: **COMPAÑÍA GLOBALCHEM QUÍMICOS INDUSTRIALES Y AGRÍCOLAS CIA. LTDA** celebrada ante el Doctor Juan Villacis Medina, Notario Encargado Noveno del Cantón Quito, el 09 de febrero del 2006, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo.- Quito, a 04 de mayo del 2015.-

NOTARÍA NOVENA
Dra. Yolanda Alabuela
NOTARIA
D.M.Q.

DOCTORA ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA
NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN QUITO

REGISTRO MERCANTIL QUITO

0000610

TRÁMITE NÚMERO: 30885

1347150CUIPRGI

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. **RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:**AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)

NÚMERO DE REPERTORIO:	21400
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	11/05/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	2364
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. **DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1713048534	MANTILLA SARAGURO PAOLA BETZABE	Quito	REPRESENTANTE LEGAL	Casado

3. **DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)
FECHA ESCRITURA:	21/04/2015
NOTARÍA:	NOTARIA CUADRAGESIMA
CANTÓN:	QUITO
N°. RESOLUCIÓN:	NO APLICA
FECHA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
PLAZO:	0

REGISTRO MERCANTIL QUITO

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GLOBALCHEM QUIMICOS INDUSTRIALES Y AGRICOLAS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuantía	50000,00
Capital	50400,00

5. DATOS ADICIONALES:

SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 432 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 23 DE FEBRERO DE 2006, TOMO 137.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 11 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2015

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Quito

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL